F

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIII NÚM. 28 *EPOCA III*

SUMARIO

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

XII REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

II REUNION DE LA COMISION DE ACTUARIOS Y ESTADISTICOS

III REUNION DE LA COMISION DE ORGANIZACION Y METODOS

JULIO-AGOSTO

1964

MEXICO, D. F.

CIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
LES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO
E ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

PAG.

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL 9

Mensaje enviado por el Presidente Lic. Adolfo López Mateos a los mandatarios de los países latinoamericanos 10

Orden del día 12

Asistencia 13

Inauguración

Discurso del señor licenciado Benito Coquet, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su carácter de Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social 19

Discurso del Presidente del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, Dr. Emilio Calderón Puig 25

Discurso del Representante de la Oficina Internacional del Trabajo, pronunciado por el Dr. Antoine Zelenka 29

Discurso del Sr. Beryl Frank, Representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos 32

Discurso del señor René García Valenzuela, Representante de la Oficina Sanitaria Panamericana 34

Discurso del señor Leo Wildman, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social 36

Discurso del Dr. Enrique Rabinovitz Hantover, en representación de las delegaciones asistentes 38

Discurso del Excmo. señor Presidente de la República, General del Ejército don Alfredo Stroessner 40

INFORMES

Desarrollos recientes de la Seguridad Social (1960-1963) 43

Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural 45

Las prestaciones sociales en los regímenes de Seguridad Social 49

La Seguridad Social en el marco del desarrollo económico y social del Continente 54

Reciprocidad de Trato en los Países Americanos en Materia de Seguridad Social 58

Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: a) trabajadores independientes; b) trabajadores domésticos, a domicilio, de industria familiar 61

La Protección de la Vejez frente a los nuevos niveles de Vida 69

Problemas que plantea la mecanización en las instituciones de Seguridad Social 70

RESOLUCIONES

Técnicas para la aplicación de la Seguridad Social a la población rural 74

DISCURSO DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL DEL EJERCITO DON ALFREDO STROESSNER

Señores Delegados a la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social:

Me siento sumamente honrado al hacer uso de la palabra en este acto solemne de apertura, en nombre y representación del pueblo paraguayo que me ha conferido la gran responsabilidad y distinción de ser el Presidente de la República.

Me place deciros que el Paraguay en el presente ha reatado el hilo de su historia. Hoy vivimos en esta heroica tierra guaraní una paz fecunda, que permite a la Nación una elevación constante espiritual y material. Se ha creado un ambiente favorable, dentro del cual prosperan los medios necesarios para la felicidad del pueblo. Esta Conferencia es el resultado de esta paz.

Y os aseguro que tenéis en mí a un apasionado servidor del Paraguay, convencido e inspirado en las recias virtudes de esta raza que forma un pueblo homogéneo, trabajador, inteligente, abnegado y valiente.

Mi deseo vehemente es que el Gobierno trabaje y sea eficaz, y que siempre esté a la altura del gran pueblo paraguayo.

Bajo los auspicios de la paz constructiva que hemos logrado asegurar para el pueblo paraguayo y para todos los habitantes que con nosotros trabajan en la conquista de los supremos valores de la civilización, se abre hoy, esta importante Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en el seno de la cual, sean mis palabras de fe y de esperanza en el destino superior de la democracia y de América.

El pueblo de mi Patria, Señores Delegados, ha ofrecido al mundo el testimonio de su vocación pacifista. Mi Gobierno ha posibilitado el extraordinario progreso que ha causado la admiración de propios y extraños. Combate la miseria, el analfabetismo, las enfermedades, la desocupación. No hace meras teorías para luchar contra las extremas ideologías foráneas, sino que se empeña en cumplir con un deber social ineludible, como es la felicidad del pueblo, apelando a los sentimientos patrióticos de ese mismo pueblo, que si en la guerra fue capaz de escribir epopeyas magníficas, en la paz se muestra capaz de emprender y consolidar hermosas obras espirituales y materiales dignas de nuestro pasado de glorias.

Hemos aportado soluciones concretas a través de realizaciones positivas de todo orden. Fomentamos la cultura multiplicando escuelas, colegios, facultades universitarias e institutos tecnológicos; hemos extendido los beneficios de la libertad de locomoción, me-

diante las rutas que nos permiten hacer llegar el progreso hasta los últimos confines de nuestro territorio nacional, antes dominados por el desierto; hemos transformado nuestros ríos en verdaderos instrumentos de intercambio comercial, a través de una flota de barcos mercantes, que son nuestro orgullo; estamos creando las las condiciones para incrementar la aviación comercial, no solamente para acortar distancias geográficas, dentro y fuera del país, sino para una mayor inteligencia entre naciones amigas, que incorporan de este modo la rapidez de los transportes aéreos al progreso general de nuestros pueblos; hemos fortalecido nuestras convicciones ciudadanas fundadas en el amor a la Patria y nos esforzamos en acrecentar los valores morales que hacen grandes a las Naciones, como estímulo a la capacidad creadora de sus hijos; hemos hecho una verdad de los ideales de la Reforma Agraria, que en el Paraguay se realiza bajo el sello nacional, repartiendo tierras a los agricultores, que en su condición de ciudadanos y de colaboradores del esfuerzo colectivo, tienen pleno derecho a tener un hogar asentado sobre tierra propia; estamos empeñados en concretar mayores créditos para la agricultura, la ganadería y la industria; están en vías de concreción nuestros planes para captar y distribuir las energías hidráulicas aún inexplotadas, para que la luz y la energía que mueve las máquinas se hagan presentes en apoyo del pensamiento constructor que orienta nuestros esfuerzos; hemos creado unidades sanitarias, centros de salud, hospitales, sanatorios, dotados de los últimos adelantos de la técnica moderna, de modo a brindar a la población de la capital y del interior, una asistencia médica que constituye un verdadero ejemplo para América; hemos asegurado la estabilidad de nuestra moneda, como símbolo de la independencia económica de la Nación, porque sin estabilidad monetaria es imposible fundar la tranquilidad y el progreso de los trabajadores, de los comerciantes y de los industriales; hemos hecho honor a los ideales de la justicia social, mediante una avanzada legislación obrera cuyo esencial objetivo consiste en impedir la violencia como método de lucha, con el agregado, que proclamo con orgullo de paraguayo, de que en el Paraguay, la clase obrera no tiene problemas sobre reivindicaciones ni pasiones de venganza que ejercitar, porque posee una auténtica vocación patriótica, que la hace impermeable a las incitaciones malevolentes y entreguistas del comunismo internacional.

Sin tales conquistas es imposible de hablar con autoridad de la Seguridad Social. Me honro en afirmaros, dignísimos Señores Delegados aquí reunidos, que estáis en el seno de una Nación donde ya se han creado esas bases y esas condiciones, adelantándonos así en los hechos, a tantos proyectos sustentados para combatir los males que afligen a la humanidad.

Si la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.) como organismo especializado internacional señala a nuestro país entre los tres países de esta parte de América en cuanto a la mejor alimentación de sus habitantes, y si el Instituto del Niño de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) señala al Paraguay como país que cuenta con mayor afluencia de alumnos en las escuelas públicas y privadas con relación a su población, es porque estamos cosechando los frutos de un esfuerzo singular, en que el pueblo y el Gobierno de la República hacen converger sus mejores energías, bajo el signo de la paz y del orden público, supremos bienes ideales que son también vigorosos instrumentos de felicidad.

Señores Delegados:

En forma objetiva y resumida, os acabo de exponer algunos aspectos del progreso de mi Patria que tienen directa vinculación con los nobles postulados sobre los cuales se funda la Seguridad Social en todo el mundo. Ellos han constituido una permanente preocupación de mi Gobierno, en la convicción de cualquier conquista que se logre en este importante campo del quehacer humano, contribuirá a fortalecer nuestras instituciones democráticas y nuestras libertades ciudadanas.

En el Paraguay, el programa que se desarrolla a través de organismos especializados como el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social, conjuga una expresión auténtica de todos los adelantos estructurales, legislativos y prácticos.

Al dar por iniciadas con estos pensamientos vuestras deliberaciones, formulo mis mejores votos, en nombre de mi pueblo y de mi Gobierno, por un completo éxito en el resultado que se logre mediante vuestra inteligencia, en esta Séptima Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se inaugura con el cálido afecto de la Patria del Mariscal Franco Solano López.

Acto de inauguración solemne de la VII Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XII de su Comité Permanente.

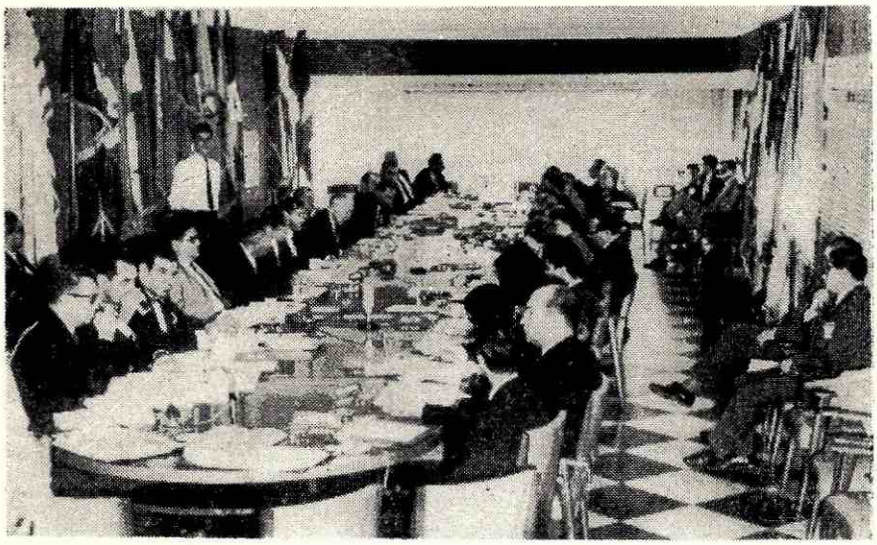

Sesión plenaria de la XII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.